

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., ocho de febrero de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2022-00193-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en proveimiento de 19 de diciembre de 2022 que confirmó el auto de 3 de junio de 2022 con el cual se negó parcialmente el mandamiento de pago respecto a la opción de adquisición.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. _____

Hoy, _____

Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.